



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Recursos
Humanos

COMUNICADO

Se COMUNICA que mediante el OFICIO MULTIPLE N° 00014-2023-UGEL.06/DIR-ARH-EEL, de fecha 26/01/2023, PUBLICADO EN NUESTRA PAGINA WEB, asimismo dicho Oficio se remitió a los correos electrónicos de los Directivos de la IEs.

Entre otros se informa lo siguiente:

Acorde a la R.V.M. 112-2023 MINEDU y al T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General, **el plazo máximo para la atención de toda solicitud es de 30 días hábiles**. Dicho plazo está condicionado a la carga laboral, y a los diferentes procesos que se desarrollan en nuestra IGED. **Por tal motivo se recomienda, presentar las solicitudes de Actualización de Legajo Personal, con una antelación mínima de 30 días previos al inicio de cualquier concurso y/o proceso que se desarrolle en nuestra IGED.**

La Molina, 09 de agosto del 2023

